



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO  
(Córdoba)

Expediente: 7334/2026  
N/Referencia:  
Reg.Entrada:  
Fecha Registro: -  
Fecha Apert.: 01-06-2026 12:42  
Tipo: Expediente de uso general Secretaría  
Interesado: AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA  
PUEBLONUEVO

## ANUNCIO

Se pone de manifiesto la vacante del puesto de Secretaría del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Se hace constar que, en fecha 17 de marzo de 2026, tuvo lugar la toma de posesión de funcionaria de carrera en el citado puesto, produciéndose en unidad de acto su cese al optar por permanecer en servicio activo en su cuerpo de origen, lo que ha determinado la vacante efectiva del puesto de forma inmediata.

En consecuencia, se procede a la publicación del presente anuncio a través del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local, al objeto de que los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional interesados puedan presentar solicitud en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Las solicitudes se presentarán a través del Registro Electrónico del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo o por cualquiera de los medios previstos en la normativa de procedimiento administrativo, debiendo ir acompañadas de la documentación acreditativa de la condición de funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

### Información de la plaza:

- Denominación del puesto: Secretaría
- Subescala: Secretaría
- Categoría: Entrada
- Grupo: A1
- Nivel de complemento de destino: 26
- Complemento específico: 1.193,10 €
- Posibilidad de teletrabajo: No

En Peñarroya-Pueblonuevo, en la fecha indicada al pie de la página.

La Alcaldesa-Presidenta  
(Documento firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

**C5A4 B02A 5037 262D 7175**



C5A4B02A5037262D7175

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.penarroyapueblonuevo.es](http://www.penarroyapueblonuevo.es) (Validación de documentos)

Firmado por La Alcaldesa PATERNA OTERO MARIA VICTORIA el 01-06-2026